

PROTOCOLIZACION
FECHA: 23/4/26
RO...
...LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



Resolución ADM: 96 /26

Buenos Aires, 23 de abril de 2026.

VISTO:

El CUDAP: EXP-MPF: 673/26 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN 1107/14 y sus modificatorias,

Y CONSIDERANDO QUE:

Por Resolución ADM 59/26 se autorizó la convocatoria a una Licitación Privada para la ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ADOBE ACROBAT PRO DC, aprobándose el correspondiente Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y ordenándose la difusión pertinente.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente contratación, en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal, en la Unión Argentina de Proveedores del Estado, en la Cámara Argentina de Comercio y Servicios y en la Cámara de Informática y Comunicaciones de la República Argentina, dando así cumplimiento a lo establecido en los artículos 64 y 69 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

Asimismo, se han enviado invitaciones a proveedores del rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 66 y 67 del Anexo I de la Resolución citada precedentemente.

El día 26 de marzo del corriente año, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Privada 1/26, donde consta la presentación de dos (2) ofertas, correspondientes a las firmas GÉMINIS COMPUTER S.A. y OFIR TECNOLOGÍA GRÁFICA S.R.L., que lucen agregadas en el expediente del Visto.

Obran en las presentes actuaciones el Cuadro Comparativo de Ofertas y el Informe de Actuación elaborados por la Sección Gestión de Contrataciones, para la Comisión Evaluadora de Ofertas.

Por su parte, la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías, ha elaborado el correspondiente Informe Técnico respecto a la oferta de la firma GÉMINIS COMPUTER S.A.; exceptuando a la oferta presentada por la firma OFIR TECNOLOGÍA GRÁFICA S.R.L. que conforme lo señalado por la mencionada Comisión se encuentra en condiciones de ser desestimada.

En base a los aludidos informes, la Comisión Evaluadora de Ofertas de este Ministerio Público Fiscal de la Nación emitió el Dictamen de Evaluación 10/26, recomendando ADJUDICAR a la firma GÉMINIS COMPUTER S.A. el Renglón 1-Opción 1; por la suma total de dólares estadounidenses catorce mil trescientos cincuenta y seis con 30/100 (U\$S 14.356,30).

Asimismo, recomendó DESESTIMAR la oferta presentada por la firma OFIR TECNOLOGÍA GRÁFICA S.R.L., toda vez que de acuerdo a lo normado en los artículos 6 y 8 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares-, la firma presenta dos (2) planillas de cotización, la Planilla Anexa II incluida en el Pliego y otra de confección propia, con importes unitarios y totales distintos; impidiendo determinar con certeza cuál es su propuesta económica.

Por último, la citada Comisión elaboró el correspondiente Orden de Mérito.

El referido Dictamen fue notificado mediante correo electrónico a las firmas oferentes y publicado en la página web oficial del Ministerio Público Fiscal, conforme lo establecido en los artículos 59 y 61 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14; y habiendo transcurrido el plazo correspondiente, no se han recibido impugnaciones.

El Departamento de Presupuesto ha certificado la existencia de disponibilidad presupuestaria para llevar a cabo la presente contratación.

En razón de ello y previo a la adjudicación, corresponde realizar la aprobación del procedimiento de selección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, inciso e), del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación tomó en las presentes actuaciones la intervención que le compete.

La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER 3804/17.

Por ello,

EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

I. APROBAR la Licitación Privada 1/26, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ADOBE ACROBAT PRO DC.

II. ADJUDICAR a la firma GÉMINIS COMPUTER S.A. el Renglón 1- Opción 1; por la suma total de dólares estadounidenses catorce mil trescientos cincuenta y seis con 30/100 (U\$S 14.356,30).

PROTOCOLIZACION

FECHA: 23/4/26



MINISTERIO PÚBLICO

FISCAL

PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



OFICINA DE ASISTENCIA TÉCNICA
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

III. RECHAZAR la oferta presentada por la firma OFIR TECNOLOGÍA GRÁFICA S.R.L., toda vez que de acuerdo a lo normado en los artículos 6 y 8 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares-, la firma presenta dos (2) planillas de cotización, la Planilla Anexa II incluida en el Pliego y otra de confección propia, con importes unitarios y totales distintos; impidiendo determinar con certeza cuál es su propuesta económica.

IV. CONSIDERAR para el Renglón 1, a la firma GÉMINIS COMPUTER S.A. - Opción 2- en Orden de Mérito 2.

V. El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida se deberá atender con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2026.

VI. Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

Lic. ESTEBAN UBIETA
Director General
Secretaría General de Administración